

ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA OCTAVA SESIÓN.

CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.-** DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES AL AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y SEGURIDAD DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA LAS ÁNIMAS, ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAS ÁNIMAS Y/O SANTA CATARINA, COLONIA LA PIEDAD, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE SERÁN DESTINADOS AL CAMPUS DE LA ESCUELA PREPARATORIA "EMILIANO ZAPATA" Y LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS LICENCIATURAS A FUTURO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIONES XLVII, XXVI, 159 FRACCIÓN IV, 199 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 5.-** INFORME EN EL CUAL SE LE DA A CONOCER AL CABILDO SOBRE LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "LOMAS CRISTAL", CUYAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LA

CONSTRUCCIÓN DE DICHO PROYECTO, SE DARÁN UNA VEZ QUE PRESENTEN SU MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 133 LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA.

6.- INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, PARA LA RECEPCIÓN DE APOYOS NO RECUPERABLES POR EL FIDEICOMISO NÚMERO 2145, DENOMINADO "FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA".

7.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA DECLARAR AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, COMO POSEEDOR LEGAL Y PROPIETARIO DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA EL MERCADO MUNICIPAL DOMINGO ARENAS Y POR TRATARSE DE UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 152 FRACCIÓN II, 153 FRACCIÓN II, 154 FRACCIÓN III, 155 Y 156 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

8.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	INASISTENCIA JUSTIFICADA.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... SÍNDICO MUNICIPAL	INASISTENCIA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NUEVE REGIDORES, SE ASIENTA EL RETARDO DE LAS REGIDORAS MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA DERIVADO QUE PRESENTA EL OFICIO 41/2016 POR EL CUAL SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA DEBIDO A QUE NO PODRÁ ASISTIR POR CUESTIONES PERSONALES Y LA INASISTENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INTEGRANTES DEL CABILDO SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO EL CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, DERIVADO QUE EL ÚLTIMO DE LOS PUNTOS A TRATARSE ES DE SU COMPETENCIA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACORDANDO QUE INGRESEN CUANDO SE TRATE EL PUNTO DE SU INTERÉS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SUMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES AL AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y SEGURIDAD DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA LAS ÁNIMAS, ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAS ÁNIMAS Y/O SANTA CATARINA, COLONIA LA PIEDAD, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE SERÁN DESTINADOS AL CAMPUS DE LA ESCUELA PREPARATORIA "EMILIANO ZAPATA" Y LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS LICENCIATURAS A FUTURO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIONES XLVII, XXVI, 159 FRACCIÓN IV, 199 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA EXTERNA: LES INFORMO QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO DIE/866/2016 FIRMADO POR EL DOCTOR JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MORGADO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITAN SE LES SUMINISTREN LOS SERVICIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES AL

AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y DAR SEGURIDAD AL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA LAS ÁNIMAS, PARA DAR INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DESIGNADOS AL CAMPUS, EN EL QUE OFRECERÁN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR, ASÍ COMO LOS YA EXISTENTES EXTENSIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, SEÑALANDO QUE LA CONSTRUCCIÓN SERÁ FINANCIADA CON RECURSOS DE SU INSTITUCIÓN Y FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA PARA AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA, EN CONDICIONES ADECUADAS, QUE LES PERMITAN CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS DE CADA PROGRAMA EDUCATIVO Y QUE ASEGURE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES. SE TUVIERON PLATICAS CON ELLOS Y UNO DE LOS COMPROMISOS QUE HIZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL FUE QUE EN UN CABILDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETERÍA A PROPORCIONAR ESTOS SERVICIOS, CONSIDERO QUE ES UNA OBRA MUY IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO EN NIVEL EDUCATIVO Y NOS VA A DAR GRAN PRESTIGIO A TEXMELUCAN EL CONTAR CON ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SOMETO A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE USTEDES EL COMPROMISO FORMAL A TRAVÉS DE CABILDO, PARA QUE LES SUMINISTREMOS TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES Y ASÍ ELLOS PUEDAN INICIAR LA CONSTRUCCIÓN.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ÚNICAMENTE SABER SI PUEDEN UBICARNOS EXACTAMENTE DONDE ESTÁ LA AVENIDA LAS ANIMAS, PORQUE LO DESCONOZCO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SOLICITÓ SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO EL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ Y DISIPE SUS DUDAS.

APROBADO EL INGRESO POR UNANIMIDAD, RESPONDE EL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ: LA AVENIDA LAS ANIMAS O AVENIDA SANTA CATARINA, SI UBICAMOS ESTE PREDIO ESTA UN FRACCIONAMIENTO QUE HABÍA COMPRADO SIGMA Y ANTES ESTA EL PANTEÓN DE LAYON.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA COMENTA: DERIVADO DE REUNIONES QUE HEMOS TENIDO EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO PARA TRATAR DE MOVER A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS NEGROS DEL CENTRO HACIA UNA ZONA FUERA DE LA CIUDAD, ESTE TEMA SE HA ESTADO TOCANDO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, PREGUNTO SI TODO ESTO ESTA APEGADO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL,

PORQUE TAMBIÉN EN ESE PLAN DE DESARROLLO NECESITAMOS YA IR DEFINIENDO, QUIERO QUE NO PERDAMOS LA INTENCIÓN DE DEJAR UN ESPACIO PARA QUE EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, SE CONTEMPLA UNA ZONA COMO DE TOLERANCIA PARA QUE EN UN FUTURO SE PUEDAN RETIRAR A TODOS LOS BARES DEL CENTRO DE LA CIUDAD, ESTO HA SIDO UN PROYECTO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, EN LAS REUNIONES DE FOMENTO YA SE LE HIZO LA SOLICITUD A DESARROLLO URBANO PARA QUE PUDIERAN VISUALIZAR O PLANEAR UNA ZONA DONDE PUDIERAN QUEDAR UBICADOS ESTOS GIROS, EN UN PRINCIPIO SE CONSIDERO ESTA ZONA, PERO AHORA SE TIENE ESTE PROYECTO DE LA BENEMÉRITA Y HAY UN TEMA DE UN FRACCIONAMIENTO, SOLO NO PERDER DE VISTA LA PETICIÓN ARQUITECTO, QUE NO SE OLVIDE DE ESTE PROYECTO PARA REUBICAR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS NEGROS, PARA QUE EN UN FUTURO CONTEMOS CON ESTA ZONA DE TOLERANCIA PARA SACAR A LOS BARES DEL CENTRO.

ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

RETOMA LA PALABRA EL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ SEÑALANDO: EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE ES OPTIMA Y ESTÁ APROBADO PARA ESTE TIPO DE OBRAS, EN CUANTO A LAS ZONAS DE TOLERANCIA TENDREMOS QUE HACER UNA MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA AGRANDAR TANTO ZONAS HABITACIONALES, COMO ZONAS INDUSTRIALES, ÁREAS DE RESERVA ECOLÓGICA Y LOS REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA ESE GIRO, PERO SI TENEMOS QUE HACER MODIFICACIONES A ESE PLAN.

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: PRIMERO HACER EL RECUENTO DE PORQUE SE VIENE LA BUAP A SAN MARTIN, CUANDO EMPEZAMOS LA ADMINISTRACIÓN ME ENTREVISTE CON EL RECTOR ESPARZA EN ESE MOMENTO LE SOLICITE QUE INVIRTIERA TRAYENDO UN CAMPUS DE LA BUAP Y ME DIJO QUE LA BUAP NO TENÍA RECURSOS Y LA OPCIÓN QUE NOS DABA ERA QUE NOSOTROS LO CONSTRUYÉRAMOS Y ÉL NOS MANDABA A TODOS LOS MAESTROS, POR LÓGICA NO ACEPTÉ EL CONVENIO Y EN ESE MOMENTO COMO VI LA NEGATIVA DE LA BUAP A VENIR A SAN MARTIN, EMPECÉ A BUSCAR UN CONTACTO CON UPAEP PARA EN SU CASO TRAERLOS, DEJAMOS SEMBRADA LA SEMILLA EN LA UPAEP Y CON EL PASO DEL TIEMPO NOS HACE UNA VISITA LA BUAP Y NOS AVISAN QUE EL RECTOR VENIA A SAN MARTIN AL PLANTEL DE SU PREPARATORIA, ASISTIMOS EL

REGIDOR REFUGIO Y YO, EN ESE MOMENTO NOS DICEN QUE SU INTENCIÓN ERA VENIR UN CAMPUS DE LA BUAP A SAN MARTIN Y EMPEZAR CON LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS, NOS DA GUSTO QUE ELLOS DECIDAN INVERTIR EN SAN MARTIN, LA CONDICIONANTE ES QUE DEBEMOS HACERLES UN ANDADOR DESDE SU PREPARATORIA QUE TIENEN ACTUALMENTE Y UNIR LOS DOS CAMPUS, APARTE NOS PIDEN LOS SERVICIOS DE LUZ, PAVIMENTACIÓN, AGUA, DRENAJE, EN ESE MOMENTO LES DIJIMOS QUE ESTABA BIEN, PERO QUE TENÍAMOS QUE VER NUESTRAS POSIBILIDADES, PASO EL TIEMPO Y VEO LAS POSIBILIDADES DE PODER CUMPLIR CON ESE COMPROMISO DEL ANDADOR, PRIMERO QUERÍAN UNA AVENIDA PERO NO ESTÁ EN MIS POSIBILIDADES, ENTONCES LO QUE REQUIEREN ES AL MENOS UN ANDADOR PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN TRASLADARSE DE UN CAMPUS A OTRO EN UN CAMINO CON ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD, EN OTRA REUNIÓN FUIMOS ALGUNOS REGIDORES Y AHÍ LES DIJIMOS QUE YA PODÍAMOS INICIAR, EL RECTOR NOS DIJO QUE YA TIENEN EL RECURSO APROBADO, QUE LES URGE APLICAR O AL MENOS EMPEZAR LA CONSTRUCCIÓN ESTE AÑO PORQUE DE OTRA FORMA TENDRÍAN QUE REGRESAR EL RECURSO A LA FEDERACIÓN POR ESO LA URGENCIA; CONTESTANDO LA PREGUNTA DE MARCO LA UNIVERSIDAD YA QUIERE CONSTRUIR, YA TIENEN EL TERRENO Y ESTÁN TÉRMINOS SUS TEMAS LEGALES Y EMPIEZAN A CONSTRUIR UNA VEZ QUE NOSOTROS LO APROBEMOS EN EL CABILDO, TENDREMOS QUE MANDAR UN OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE YA FORMALMENTE SE INICIEN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN. LA BUAP TIENE GRAN EXPECTATIVA DE CRECER EN SAN MARTIN, SABEN DE LA GRAN INFLUENCIA QUE TIENE EL MUNICIPIO EN TODA LA REGIÓN Y SOBRE TODO ELLOS QUIEREN CAPTAR UN MERCADO DESDE TLAXCALA, TODO SAN MARTIN Y LOS MUNICIPIOS QUE CIRCUNDAN; HASTA LAS PLATICAS QUE VAN ELLOS QUIEREN INICIAR CON DOS LICENCIATURAS, QUE PODRÍA SER GASTRONOMÍA Y UNA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CONTADURÍA, ELLOS TENDRÁN QUE DEFINIR CON CUALES EMPIEZAN, EL CAMPUS CONSTA DE CUATRO EDIFICIOS, DOS NARANJAS QUE EMPEZARÍAN A CONSTRUIR ESTE AÑO Y DOS ROSAS SERIAN PARA EL PRÓXIMO AÑO, ES UN CAMPUS QUE TIENE UN TERRENO BASTANTE AMPLIO DONDE ESTÁN PENSANDO EN UN FUTURO SEGUIR AMPLIANDO Y CRECIENDO PARA HACER UN CAMPUS REALMENTE FUERTE, CREO QUE ES UNA GRAN NOTICIA, ES UNA GRAN GESTIÓN QUE SE ESTÁ LOGRANDO Y SOBRE TODO VAMOS A DEJAR COMO ADMINISTRACIÓN UN GRAN LEGADO EDUCATIVO PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES.

PREGUNTA EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: VAMOS A APROBAR QUE SE PONGA AGUA, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y SEGURIDAD, ¿CUÁNTO NOS VA A COSTAR A NOSOTROS EL PROYECTO DE LA PAVIMENTACIÓN, METER DRENAJE, AGUAS POTABLES? YA TENEMOS ALGO PRESUPUESTADO O COMO VA A ESTAR.

RESPONDE EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: NO, AHORITA ES APROBAR LA ACCIÓN, DESPUÉS NOS REUNIREMOS CON SUS ARQUITECTOS PARA QUE NOS DEFINAN EXACTAMENTE CUÁLES SON LOS LÍMITES DE SU TERRENO Y NOSOTROS EMPEZAR A HACER TODO EL PROYECTO, HASTA DONDE YO SÉ HAY AGUA CERCA, TAMBIÉN HAY MUCHAS REDES DE DRENAJE, NO NOS COSTARÍA TANTO LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES Y LA ILUMINACIÓN, LA SEGURIDAD LO QUE PRETENDEN ES DE QUE LOS DOTEMOS DE RONDINES QUE HAGA LA POLICÍA, QUE CUIDE A LOS ALUMNOS, COSA QUE NO LO VEO GRAVOSO, ES SIMPLEMENTE QUE LOS TOMEMOS EN CUENTA CON LOS RONDINES DE LA POLICÍA Y DESDE LUEGO EL ANDADOR QUE SÍ COMUNICARÍA LOS DOS CAMPUS, LE OFRECÍ AL RECTOR QUE PODRÍAMOS USAR EN DADO CASO PARA EL ANDADOR EL ADOQUÍN QUE TENEMOS EN RESERVA EN EL ÁNGELES BLANCOS DE LO QUE HEMOS QUITADO, PODRÍAMOS HACER ESE ANDADOR CON EL ADOQUÍN Y PRÁCTICAMENTE SERIAN LAS GUARNICIONES Y LA MANO DE OBRA, LO VEN BIEN, LO QUE SI QUIEREN ES QUE ESE ANDADOR ESTE ILUMINADO PORQUE DICEN QUE LOS CURSOS SON EN LAS TARDES Y NOCTURNOS Y NO QUIEREN QUE LOS ALUMNOS VAYAN A TENER ALGÚN PROBLEMA SOBRE TODO PORQUE CIRCULAN A PIE Y MUCHOS SE MUEVEN EN BICICLETA, NO PRETENDEN CLAUSURAR SU PREPARATORIA, NOS COMENTARON QUE LA PREPARATORIA SE MOVERÍA A LOS NUEVOS EDIFICIOS Y EL CAMPUS QUE TIENEN ACTUALMENTE, TODOS ESOS EDIFICIOS LOS CONVERTIRÍAN EN LABORATORIOS DE TODO LO QUE NECESITA LA BUAP, ES DECIR TALLERES Y LABORATORIOS.

EXTERNA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: BUENOS DÍAS A TODOS, EN EL TEMA DE AGUA POTABLE, NO TENDRÍA QUE MEDIAR TAMBIÉN SOBRE ESTE PUNTO UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE SOSAPATEX, YA QUE EL AGUA POTABLE NO DEPENDE DE NOSOTROS, TENDRÍAMOS QUE SOLICITAR EN DETERMINADO MOMENTO LA PARTICIPACIÓN DE SOSAPATEX NO SE SI EXISTA DE POR MEDIO ESE DICTAMEN, NO SÉ SI TENGAMOS LA CAPACIDAD, LO DESCONOZCO POR ESO PREGUNTO EL SUMINISTRAR EL VITAL LIQUIDO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: DESDE LUEGO QUE SÍ, TENDRÁ QUE SOLICITAR LA BUAP EL DICTAMEN DE SOSAPATEX, PERO YA PLATIQUE CON RAYMUNDO TENEMOS AGUA SUFICIENTE, ACABAMOS DE INAUGURAR UN POZO MUY GRANDE, NUEVO, INCLUSIVE ESTÁ DANDO SERVICIO A LA COLONIA ANTORCHISTA, ES UN POZO NUESTRO DE SOSAPATEX Y CON MUCHA RESERVA PRECISAMENTE PENSADO PARA ABASTECER TODA ESA ZONA QUE ES LA QUE ESTÁ CRECIENDO REALMENTE EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL AGUA ESTÁ GARANTIZADA.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: ESTÁ BIEN, PERO DE NOSOTROS DEPENDE O TENDRÍA QUE DEPENDER DIRECTAMENTE DEL SOSAPATEX LA APROBACIÓN DEL AGUA POTABLE, ES A LO QUE VOY.

EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONTESTA: DEL SOSAPATEX, CLARO NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE GESTIONARLO CON ELLOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. FERNANDO MENESES MORÁN, CUESTIONO: NOSOTROS LES DAMOS LA INSTRUCCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE SUMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES AL AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRICIDAD Y SEGURIDAD DE PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA LAS ANIMAS ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAS ANIMAS Y/O SANTA CATARINA, COLONIA LA PIEDAD, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE SERÁN DESTINADOS AL CAMPUS DE LA ESCUELA PREPARATORIA "EMILIANO ZAPATA" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS LICENCIATURAS A FUTURO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XLVII, XXVI, 159 FRACCIÓN IV, 199 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PUNTO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL: INFORME EN EL CUAL SE LE DA A CONOCER AL CABILDO SOBRE LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "LOMAS CRISTAL", CUYAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO PROYECTO, SE DARÁN UNA VEZ QUE PRESENTEN SU MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 133 LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA. LE SOLICITO AL ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ Y AL ARQUITECTO JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES, NOS HAGAN LA EXPOSICIÓN DEL TEMA:

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ, MANIFESTÓ: EXISTEN ESTAS LICENCIAS DESDE SABAS LÓPEZ MONTAÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU MOMENTO, EN EL CUAL ELLOS RECIBEN LA SOLICITUD DE DICHO FRACCIONAMIENTO Y SE LES AUTORIZA EL USO DE SUELO, INCLUSIVE DESPUÉS CON EL PRESIDENTE ENRIQUE PORTER BASBUSCH, TAMBIÉN EN UNA ACTA DE CABILDO RATIFICAN ESE USO DE SUELO PARA HABITACIÓN, EN LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DEL 12 DE JULIO DE 2006, PASAN EL PUNTO EN EL QUE SOLICITAN SE RATIFIQUE EL CAMBIO PRIMERO DEL USO DE SUELO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOMA VERDE" UBICADO EN SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, QUE ESTÁ A UN LADITO DE DONDE VA A ESTAR LA BUAP Y POSTERIORMENTE YA EMITEN SUS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN INCLUSIVE, Y CON FECHA DE 2006 SE RATIFICA EL USO DE SUELO SIENDO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EL ARQ. JOSÉ ISRAEL PÉREZ OSORIO, ESO FUE CON EL PRESIDENTE RUBÉN GARRIDO MUÑOZ, LO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE ES RATIFICAR ÚNICAMENTE EL USO DE SUELO QUE YA FUE PREVIAMENTE AUTORIZADO EN SESIONES DE CABILDO.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, PREGUNTA: TENGO ENTENDIDO QUE ESA PARTE DONDE ESTA ESE PREDIO, ES UNA PARTE PROTEGIDA, ME GUSTARÍA QUE REVISÁRAMOS EL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PORQUE HASTA DONDE YO TENGO ENTENDIDO ES UNA ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y TAMBIÉN YA VI LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO, PERO SI PEDIRÍA QUE SE REVISARA PORQUE LA FACULTAD DE CAMBIAR EL USO DE SUELO EN ESE MOMENTO NO LA TENÍA EL MUNICIPIO, SINO TODO ESTO ERA A TRAVÉS DE LA

SEDURBECOP SI NO ME EQUIVOCO, POR LO QUE SI PEDIRÍA PARA QUE NO PUDIÉRAMOS CAER ESTE CUERPO COLEGIADO QUE ACTUALMENTE ESTÁ AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN EN UNA INCONSISTENCIA QUE PUDIERA TRAERNOS PROBLEMAS, ESE SERÍA MI COMENTARIO.

TOMA LA PALABRA EL ARQUITECTO JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES SEÑALANDO: BUENOS DÍAS CABILDO, REGIDOR EN ESE PUNTO PRECISAMENTE SI SE DAN CUENTA ESTE PROYECTO HA SIDO APROBADO DOS VECES, AHORA TOCA A NOSOTROS POR LO CUAL ESTAMOS PIDIENDO EL IMPACTO AMBIENTAL PARA QUE SEA LIBERADO POR ESE PUNTO QUE USTED ME MENCIONA, UNA VEZ APROBADO POR EL ESTADO QUE NO TIENE NINGÚN IMPACTO, NI PROBLEMA, POR ESO ES QUE SE LE VA A RATIFICAR EL USO DEL SUELO.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTANDO: PERO LO TIENE QUE ENTREGAR PREVIO A LO QUE TÚ MENCIONAS, EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

EL ARQUITECTO JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES, RESPONDE: NO LO HA ENTREGADO, YA SE LE HIZO LA PETICIÓN, CONDICIONADO A LA ENTREGA SE LE VAN A LIBERAR LOS PERMISOS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: PREGUNTARÍA SI ESTE PREDIO ACTUALMENTE ES UNA COLONIA QUE OCUPA ANTORCHA?

CONTESTA EL ARQUITECTO JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES: NO, ES UN PREDIO PARTICULAR.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: POR LO TANTO PEDIRÍA QUE SE REVISARA DE MANERA MINUCIOSA EL ESTATUS DE LA DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE YO ACABO DE COMENTAR, ME GUSTARÍA TENER LA CERTEZA DE LO QUE SE VOTARÍA EN SU MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES, MANIFESTÓ: DEFINITIVAMENTE ELLOS ESTÁN EN EL PROCESO DEL DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL, UNA VEZ QUE ELLOS LO TRAIGAN PODREMOS RATIFICAR SUS PERMISO Y SU USO DE SUELO, SIN ELLO NO PODEMOS OTORGAR LOS PERMISOS.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: EN ESTE MOMENTO NO PODEMOS APROBAR O RATIFICAR EL USO

DE SUELO PARA EL PREDIO, MIENTRAS ELLOS NO CUMPLAN CON LA NORMA NOSOTROS NO PODEMOS APROBAR, ESA ES MI OPINIÓN.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: EXCLUSIVAMENTE ES UN INFORME DE QUE SE VA A CONTINUAR CON EL TRÁMITE, NO SE ESTÁ SOMETIENDO NADA A VOTACIÓN, NADA MAS ESTÁ SUPEDITADO A QUE ELLOS ENTREGUEN EL DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL, ES UN INFORME POR CUALQUIER DUDA QUE TUVIERAN USTEDES, SE LES ESTÁ INFORMANDO DE LO QUE SE TRATA Y TAMBIÉN ES UNA INVERSIÓN MUY GRANDE PARA SAN MARTÍN TEXMELUCAN, NOS DECÍAN QUE PUEDE GENERAR MÁS O MENOS CINCO MIL EMPLEOS DIRECTOS, ADEMÁS DE OTROS BENEFICIOS, NO PORQUE SI VAN A HACER UNA GRAN INVERSIÓN DE MIL DEPARTAMENTOS SERIAN MIL IMPUESTOS PREDIALES MAS PARA LAS ARCAS MUNICIPALES, PERO ESTÁ SUJETO A QUE ENTREGUEN EL DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: PARA CONCLUIR, ME GUSTARÍA QUE SE REVISARA LA PARTE DONDE ESTÁ UBICADO PORQUE HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO ES UNA ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, SI SE REvisa Y LA UBICACIÓN NO TIENE NADA QUE VER CON MI COMENTARIO, YO NO TENDRÍA INCONVENIENTE, PRECISAMENTE POR EL COMENTARIO QUE HACES DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, LA INVERSIÓN, PERO TODO ESTO DIGO PREVIO A QUE NOSOTROS NO TENGAMOS NINGUNA SITUACIÓN DE INCONSISTENCIA, PARA MI SI SERÍA IMPORTANTE REVISAR ESO PUESTO QUE ES LA ÚNICA ÁREA PROTEGIDA QUE TENEMOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: SOLAMENTE TENGO UNA DUDA CON RESPECTO AL NOMBRE, ME QUEDA CLARO QUE YA RATIFICARON EN OTRO MOMENTO EL USO DE SUELO, SIN EMBARGO AQUÍ VEO QUE LE ESTÁN DANDO LA RATIFICACIÓN A UNA PROPIETARIA QUE ES LA LIC. IRIS TIRO MORANCHEL Y TENGO ENTENDIDO QUE ESTAS PERSONAS FUERON LAS DEFRAUDADORAS DE SIGMA, CREO QUE ALGUNOS DE ELLOS DE LA FAMILIA, NO SÉ SI ELLA, PERO ALGUNOS DE LA FAMILIA TUVIERON PROBLEMAS LEGALES CON LA CUESTIÓN DE SIGMA, MI PREGUNTA ES SI NO HAY NINGÚN PROBLEMA QUE AHORITA SE PRESENTE EL PREDIO CON OTROS NOMBRES, BAJO OTRO DUEÑO, PORQUE SE LE APROBÓ EL CAMBIO DE USO DE SUELO A IRIS TIRO MORANCHEL POR EL FRACCIONAMIENTO "LOMA VERDE" Y AHORITA NOS ESTÁN INFORMANDO QUE SE LLAMA "LOMAS CRISTAL" Y SUPONGO QUE ESTÁ A NOMBRE DE OTRA PERSONA, EL PROCEDIMIENTO ESTÁ

LEGAMENTE BIEN HECHO, EL CAMBIO DE NOMBRE, PORQUE SI NO ENTONCES TENDRÍAMOS SÍ QUE RATIFICAR O QUE APROBAR NUEVAMENTE EL USO DE SUELO SI SE TRATA DE OTRA PERSONA O DE OTRO PROPIETARIO, ESA ES MI DUDA, GRACIAS.

CONTESTA EL ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ: EN REALIDAD EL NOMBRE DE LA PERSONA NO IMPORTA, LO QUE INTERESA ES EL USO DE SUELO HABITACIONAL REGIDORA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: ES UNA DUD, EN DOS MOMENTOS DISTINTOS FUE APROBADO EL USO DE SUELO Y AHORA ES UN ACTO CONSUMADO COMO TAL SI SE REFIERE AUNQUE CAMBIE DE NOMBRE LA DENOMINACIÓN "LOMAS CRISTAL" O "LOMA VERDE", PERO SI ESTAMOS HABLANDO DEL MISMO PREDIO VIENDO EL COMENTARIO DE MI COMPAÑERO MARCO, NOSOTROS NO TENDRÍAMOS NI QUE RATIFICAR PORQUE YA ES UN HECHO CONSUMADO, AUNQUE FUE EN OTRO MOMENTO NO TENDRÍAMOS NOSOTROS NI QUE RATIFICARLO SEGÚN YO, Y NO PORQUE YA FUE REALIZADO EN OTRO MOMENTO Y FUE PARA UN FIN EN ESPECIFICO, LO ÚNICO COMO LO DICEN ES UN INFORME PERO MI OPINIÓN ES QUE SI YA FUE REALIZADO EN OTRO MOMENTO Y SI INCURRIERON EN ALGUNA ILEGALIDAD FUE EN OTRO MOMENTO, SEGÚN MI APRECIACIÓN NOSOTROS NO TENDRÍAMOS QUE RATIFICAR NADA PORQUE YA FUE REALIZADO EL USO DE SUELO, YA SE LE OTORGÓ EN SU MOMENTO, QUE NO LO HAN CONSTRUIDO ES OTRA COSA, PERO EL USOS DE SUELO YA SE OTORGÓ EN SU MOMENTO, PERO ESA ES MI APRECIACIÓN.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: ME QUEDA CLARO QUE SON DOS ACCIONE APROBADAS POR CABILDOS ANTERIORES, PERO AQUÍ HAY UNA CLAUSULA QUE ESTÁ PONIENDO OBRA PÚBLICA QUE SI NO PRESENTAN SU MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO ENTONCES NOSOTROS NO ESTARÍAMOS ARRIESGÁNDONOS A RATIFICAR ESE USO DE SUELO, PORQUE EL ESTUDIO DE IMPACTO ES IMPORTANTE PARA QUE NOSOTROS EN UN MOMENTO DADO TENGAMOS LA SEGURIDAD, SABEMOS PERFECTAMENTE QUE GRUPO SIGMA SIEMPRE HA TENIDO PROBLEMAS CON LOS MAESTROS, CON GENTE PARTICULAR, CON LOS DE ANTORCHA CAMPESINA, ESO YA NO NOS INTERESA SI YA RESOLVIERON SU SITUACIÓN LEGAL, ENTONCES LO QUE TENEMOS AHÍ SI AVALO LA PROPUESTA QUE HACE OBRA PÚBLICA DE QUE SI NO PRESENTAN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, NOSOTROS EN NINGÚN MOMENTO TENEMOS QUE ESTAR APROBANDO ALGO DE

UN REQUISITO QUE SE ESTÁ EXIGIENDO PARA PROTECCIÓN DE TODO EL AYUNTAMIENTO.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: TENGO OTRA DUDA, ME GUSTARÍA SABER DE ACUERDO A LA TABLA DE COMPATIBILIDADES HAY UN PANTEÓN ENFRETE, EN LO QUE ES LA NORMA SI ESTÁ PERMITIDO, PORQUE HASTA DONDE YO SÉ A DÓNDE HAY UN PANTEÓN NO SE PUEDE CONSTRUIR VIVIENDA, SI ESTOY MAL CORRÍJANME, PERO SI ME GUSTARÍA CONOCER LA TABLA DE COMPATIBILIDADES Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONOCER SI LA ZONA EFECTIVAMENTE TIENE EL SUELO DE USO HABITACIONAL YO SE QUE TODA ESA ZONA ES AGRÍCOLA ACTUALMENTE, ESTÁ EL PANTEÓN DE SANTA CATARINA, POR EL OTRO LADO ESTÁ EL PANTEÓN DE LAYÓN, SERÍA IMPORTANTE PARA MÍ TAMBIÉN CHECAR LA COMPATIBILIDAD PARA VER SI EFECTIVAMENTE SE PUEDE AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA, AUNQUE ENTIENDO LA INTENCIÓN DE REACTIVAR ESA ZONA, ENTIENDO TAMBIÉN QUE SERÍA UNA INVERSIÓN MUY BUENA PARA EL MUNICIPIO, PARA EL AYUNTAMIENTO MIL CUENTAS PEDIALES, PERO NUEVAMENTE INSISTO TENDRÍAMOS QUE REVISAR PARA NO CAER EN NINGUNA INCONSISTENCIA PUESTO QUE AHÍ SE CONSTRUYÓ UN PANTEÓN Y TAMBIÉN SE DEBIÓ DE HABER TOMADO EN CUENTA EL HECHO DE QUE EN SU MOMENTO NO SE HAYA DESARROLLADO EL PROYECTO DE VIVIENDA EN ESE TERRENO DE OCHO HECTÁREAS, PERO SI VALDRÍA LA PENA QUE ESA DUDA QUEDARA ACLARADA ESO ES TODO.

EXTERNA EL ARQUITECTO JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES: RECORDEMOS REGIDOR QUE CUANDO NO ESTÁ PERMITIDO EL PROYECTO HAY UNA PARTE PRECISAMENTE QUE SE LLAMA CONDICIONADO, ESTARÍA CONDICIONADO ESE DESARROLLO.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: SÍ, PERO LA PREGUNTA ERA LA COMPATIBILIDAD AVALAR A UN LADO DE UN PANTEÓN UN DESARROLLO HABITACIONAL.

RESPONDE EL ARQUITECTO JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES: SI NO ESTÁ CONDICIONADO A QUE ESTE CERCA DEL PANTEÓN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: TENGO LA INFORMACIÓN DE QUE NO SE PERMITE, O NO SE PUEDE AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A MENOS DE QUE HAYA CIERTOS METROS DE DISTANCIA.

ARQ. JOSÉ ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES: POR ESO EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ES EL QUE VA A DETERMINAR EL DESARROLLO.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS EL PLANTEAMIENTO LO DICE, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SOLO ES UNA INFORMACIÓN QUE NOS ESTÁN DANDO, CREO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEBE VERIFICAR LOS ARGUMENTOS QUE YA SE HAN PLANTEADO Y SE REVALORE AHÍ, LO QUE COMENTAMOS DE NO CAER EN UN ERROR, DE TODAS MANERAS ES UNA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EL VERIFICAR BIEN, YA SOLO QUE NOS DEN LOS RESULTADOS Y NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: LAS OPINIONES DE TODOS SERÁN TOMADAS EN CUENTA, EL PUNTO SOLO ES INFORMATIVO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL: INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, PARA LA RECEPCIÓN DE APOYOS NO RECUPERABLES POR EL FIDEICOMISO NÚMERO 2145, DENOMINADO "FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA".

COMENTARLES QUE EL PREMIO DE LA CONUE QUE ES EL FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA FOTEASE, RECIBIMOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, CIENTO SETENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, DEL PREMIO QUE YA TODOS CONOCEN, COMUNICARLES COMO LO HEMOS VENIDO DICIENDO ESTE PREMIO LO VAMOS A APLICAR PARA FORTALECER SEGURIDAD PÚBLICA, BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS HASTA DONDE ALCANCE Y DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y URGENCIAS DE CADA DEPARTAMENTO, SI ESTÁN DE ACUERDO ESE ES EL ANUNCIO QUE LES QUERÍA DAR, QUE YA LO TENEMOS Y QUE YA ESTAMOS BUSCANDO LO QUE SE VA A HACER EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS CITADOS, CREO

QUE ES URGENTE REFORZAR LAS ÁREAS QUE LES COMENTO Y TENGO PENSADO APLICAR ESE RECURSO EN ESOS RUBROS.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: TENGO UNA PROPUESTA, NO SERÍA POSIBLE INVERTIR EN EL ARREGLO DE LA SALA DE REGIDORES.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: REGIDOR TENEMOS ESE PROYECTO Y SI LO VAMOS A HACER, PERO NO CON ESTE RECURSO, SI PUDIÉRAMOS ESTE AÑO LO HAREMOS ESTE AÑO Y SI NO CON EL 3 POR CIENTO QUE NOS OFRECE FISM O PRODIM DEL AÑO QUE ENTRA EN REFORMAR ESTA SALA, PERO ESTOY PROPONIENDO QUE CHEQUEMOS PRIMERO LA CIMENTACIÓN DE ESTE EDIFICIO Y SI SE PUDIERA HACER LA SALA DE REGIDORES ARRIBA EN LA AZOTEA, UNA SALA MÁS AMPLIA, LA REGIDORA GRACIELA ME MOSTRO UNA FOTO DE LA SALA DE CABILDOS DE JALAPA, ESTÁ MUY BONITA Y CREO QUE NOS MERECEMOS ALGO ASÍ, ES UNA SALA DONDE ESTÁN TODOS LOS CURULES POR ASÍ DECIRLO PARA CADA UNO DE LOS REGIDORES, PERO APARTE HAY UNA ESPECIE DE AUDITORIO COMO PARA 100 PERSONAS, ASÍ SI INVITAMOS A LA GENTE DEL PÚBLICO QUE VENGAN QUE SE SIENTEN CÓMODAMENTE, PORQUE ÉSTA NOS QUEDARÍA CHICA, RECORDEMOS TAMBIÉN QUE HASTA AHORA NOS ESTÁN PRESTANDO EL ALA B DE CHEDRAUI, PERO NO SABEMOS SI EL AÑO QUE ENTRA NOS LAS SIGAN PRESTANDO O EN QUÉ CONDICIONES VAYA A ESTAR Y AQUÍ PODRÍAMOS REMODELAR PARA HACER OFICINAS Y LA IDEA ES HACER UNA SALA DE CABILDOS ARRIBA Y CREO QUE NOS ALCANZARÍA BASTANTE BIEN Y TENDRÍAMOS UN ESPACIO MÁS PARA PODER RECIBIR COMITIVAS DE GENTE, POR EJEMPLO AYER TUVIMOS A LOS DE MOYO Y QUE ESTÉN CÓMODAMENTE SENTADOS, ESTANDO LOS REGIDORES PLATICAMOS CON ELLOS, EN FIN HACER ALGO MÁS PROFESIONAL, ESE ES UN PROYECTO NADA MAS, PEROS LO SACARÍAMOS DE OTRO RECURSO NO DE ESTE; PRINCIPALMENTE VAMOS A REFORZAR A SERVICIOS PÚBLICOS PORQUE DENTRO DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN SERVICIOS PÚBLICOS VAMOS A COMPRAR UNA GRÚA QUE SUBE COMO 16 METROS Y QUE NOS HACE MUCHA FALTA, VAMOS A ACONDICIONAR LAS PIPAS QUE TENEMOS COMO PETROLIZADORA PARA PODER COMPLEMENTAR NUESTRO EQUIPO DE BACHEO, YA NO TENER QUE DEPENDER DE EMPRESAS EXTERNAS SINO YA SER AUTOSUFICIENTES NOSOTROS, FALTA EQUIPAR A SERVICIOS PÚBLICOS CON HERRAMIENTA PROFESIONAL PORQUE TRAEMOS REALMENTE HERRAMIENTAS CASERAS QUE NOS DAN MUCHO PROBLEMA, COMPRAR MÁS, HOY POR EJEMPLO LE ENCARGUE AL PROFE OLGUÍN QUE GENEREMOS

NUESTRO PROPIA PLANTA DE ORNATO EN EL VIVERO PARA QUE DE AHÍ SEA NUESTRA FABRICA DE PLANTAS Y QUE PODAMOS TENER SIEMPRE NUESTROS CAMELLONES Y JARDINES BIEN PRESENTABLES CON PLANTAS Y FLORES QUE SE VEAN BONITO, EN FIN EQUIPAR PERFECTAMENTE A SERVICIOS PÚBLICOS, NOS HACEN FALTA ESCALERAS DIELECTRICAS, LES FALTAN UNIFORMES, EQUIPAMIENTO, MOTO SIERRAS, PODADORAS, TIJERAS Y MUCHAS COSAS QUE NO TENEMOS, EQUIPAR PERFECTAMENTE AL EQUIPO DE BACHEO PARA QUE TENGAMOS UN BACHEO CONTINUO TODO EL AÑO Y QUE NO TENGAMOS RECLAMOS POR LOS HOYOS Y QUE SOLO EN ÉPOCAS DE LLUVIA LOS ESTEMOS ATACANDO, EN FIN NOS FALTAN MUCHAS COSAS EN SERVICIOS PÚBLICOS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: QUISIERA AGREGAR, YA QUE SALIÓ EL TEMA DEL EDIFICIO, QUIEN CONSTRUYO ESTE EDIFICIO FUE MARCO ANTONIO QUIROZ, Y POR OTRO LADO SUGERENCIA HAY PARTES DONDE LA TEJA Y LA TABLA ROCA ESTÁN YA TOTALMENTE DETERIORADAS, VALDRÍA LA PENA POR IMAGEN PORQUE ES LA CASA DE LOS TEXMELUQUENSES, POR LO MENOS LA FACHADA DIGNIFICARLA Y QUE SE RETIRE EL ESCOMBRO Y ARENA, VALDRÍA LA PENA QUE TODA EL ÁREA QUE ESTA ALREDEDOR DEL AYUNTAMIENTO ESTE EN MEJORES CONDICIONES, ASÍ COMO LAS ÁREAS VERDES.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: CON LA CONFIANZA DE PODER COMENTAR LAS NECESIDADES QUE TENEMOS EN CADA ÁREA Y DIGO PORQUE AYER EN LA TARDE ME TOCO CANALIZAR DOS TRASLADOS Y SIEMPRE EL SEÑOR GABINO CON LA AMBULANCIA DEL 066 ME HACE FAVOR DE APOYARME CON LOS TRASLADOS, SI QUISIERA SOLICITAR LA POSIBILIDAD DE QUE SE COMPRARA UNA AMBULANCIA MAS PARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, PORQUE AYER JUSTAMENTE ERAN DOS TRASLADOS UN JOVEN QUE ESTA CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA QUE LO TUVIERON QUE TRASLADAR DE URGENCIA A LA CIUDAD DE PUEBLA Y OTRA CHICA QUE TRASLADAMOS QUE ES DISCAPACITADA Y VA A SUS TERAPIAS, SE ME JUNTARON LOS DOS Y AFORTUNADAMENTE AL JOVEN LO RECIBIERON HASTA HOY A LAS 6 DE LA MAÑANA Y PUDIMOS UTILIZAR LA MISMA AMBULANCIA PARA CUBRIR LOS DOS SERVICIOS, PERO OJALA PRESIDENTE QUE PUDIÉRAMOS ADQUIRIR UNA NUEVA AMBULANCIA PARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE A MÍ EN LO PERSONAL LO QUE ES AL ÁREA DE GRUPOS VULNERABLES, SIEMPRE ME APOYA PERO ENTIENDO QUE

SOLAMENTE HAY UNA Y NO PUEDE PARTIRSE EN 20, OJALA PUDIÉRAMOS CONTAR CON UNA NUEVA AMBULANCIA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: DE HECHO ESTA DENTRO DE LAS PETICIONES QUE ME ESTÁ HACIENDO GABINO EL CONSIDERAR UNA NUEVA AMBULANCIA, TODO VA A DEPENDER DE QUE TANTAS NECESIDADES TENGAMOS EN LAS TRES ÁREAS, NOS VAMOS A IR POR PRIORIDADES, APARENTEMENTE NUEVE MILLONES ES MUCHO, PERO HABIENDO TANTA NECESIDAD NO VAMOS A PODER CUBRIR TODO, LO QUE VOY A HACER ES ANALIZAR ÁREA POR ÁREA Y COMPRAR LO MAS URGENTE PARA DEJAR LO MEJOR POSIBLE TODAS LAS ÁREAS, DESDE LUEGO QUE ESTÁ CONTEMPLADA LA AMBULANCIA, NO SÉ CUANTO CUESTE NI NADA, SI ALGUIEN ME PUEDE AYUDAR O TIENE DATOS DE CÓMO CONSEGUIRLA, BUSQUEMOS ENTRE TODOS EL MEJOR COSTO PARA PODER ESTIRAR LO MAS QUE SE PUEDA ESTE RECURSO, NO SÉ SI COMPRAR UN VEHÍCULO DE USO QUE ESTE EN BUEN ESTADO Y EQUIPARLO SALGA MÁS BARATO, QUE COMPRAR UNA NUEVA, SI ALGUIEN SABE ESTÁ LA INVITACIÓN ABIERTA PARA QUE APORTEN SUS IDEAS.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: YA QUE ESTÁBAMOS EN LAS COMPLACENCIAS Y PETICIONES, SI NO RECUERDA PRESIDENTE LE PRESENTE UN PROYECTO DESDE HACE CASI DOS AÑOS DE \$65,000.00 PARA EMPEZAR A HACER COMPOSTA, ESTE RECURSO FUE POR HACER O TENER AHORRO ENERGÉTICO, SI NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO DEMOSTRAMOS AL GOBIERNO FEDERAL QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE PODREMOS OBTENER TODAVÍA OTRO APOYO MAS Y EL PROYECTO DE LA COMPOSTA EN REALIDAD ERA MUY BARATO, NI SIQUIERA SE LLEVA EN UN AÑO QUE ES LO QUE LA EMPRESA SOLICITA EN SU CONTRATO, EXAGERADO SALE EN \$200,000.00 Y EN UN AÑO ESTARÍAMOS OBTENIENDO COMPOSTA PARA DAR A LOS AGRICULTORES, HE TENIDO ALGUNAS REUNIONES CON ELLOS EN MOYOTZINGO Y SE HAN QUEJADO MUCHO PORQUE DICEN QUE SOLAMENTE EL PRIMER AÑO SE LES DIO FERTILIZANTE Y LOS AÑOS POSTERIORES AL CAMPO NO SE LE HA DADO PRIORIDAD, ESO LO PODRÍAMOS SACAR DE NUESTROS PROPIOS RESIDUOS, A PARTE DE QUE YA SE VA A ACABAR EL AÑO Y CON RESA TENDRÍAMOS QUE ESTABLECER DE NUEVO EL CONVENIO DE PAGO Y POR LAS 200 TONELADAS QUE NOSOTROS GENERAMOS EN EL MERCADO SE LE ESTÁ PAGANDO A RESA DE \$50,000.00 A \$55,000.00 MENSUALES ESO TAMBIÉN SERÍA OTRO AHORRO MAS, QUISIERA QUE ESO LO PUDIERAN CONSIDERAR PORQUE SERÍA DE ALTO IMPACTO, ADEMÁS

TAMBIÉN NOS PEGARÍA EN CUESTIONES DE IMPUESTO Y DE TODAS ESAS CUESTIONES PORQUE UNA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A TRABAJAR EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE YA HAY MUCHOS RECURSOS QUE EL MISMO GOBIERNO APOYA POR HACER ESE TIPO DE ACCIONES Y QUE SE VERÍAN REFLEJADOS EN MAS, NO SOLO SE TRATA DE TENERLO Y GASTARLO, SINO GASTARLO EN ALGO QUE NOS GENERE OTRA COSA, ES COMO UNA INVERSIÓN EN REALIDAD, LO PONGO SOBRE LA MESA SI SE PUDIERA TOMAR OTRA VEZ EN CUENTA, ESTE FUE EL PRESUPUESTO QUE ELLOS HICIERON DESDE HACE DOS AÑOS, ESTA EMPRESA ES MABE Y PODRÍAMOS TENER LA POSIBILIDAD DE HACERLO, ES MUY POCA LA INVERSIÓN PARA EL BENEFICIO QUE OBTENDRÍAMOS, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: HAGO UNA ATENTA PETICIÓN, SE QUE SON MUCHAS LAS NECESIDADES Y POCO EL RECURSO, SIN EMBARGO ALGO QUE PARA MÍ ES PRIORITARIO ES DARLE ATENCIÓN AL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, DARLE EL EQUIPAMIENTO QUE LE HACE FALTA, SOBRE TODO POR LO MENOS LO ESENCIAL PARA QUE PUEDAN FUNCIONAR, EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN YA ESTÁ ALGO DETERIORADO Y AL MISMO TIEMPO RECORDARLE AL PRESIDENTE EL TEMA DEL PANTEÓN MUNICIPAL, QUE NO LO DEJES A UN LADO, QUE TENEMOS ESE PENDIENTE Y NOS PUEDE AYUDAR Y ADEMÁS EL INVERTIRLE EN UN TEMA PARA UN PANTEÓN MUNICIPAL ES AUTOSUSTENTABLE, PORQUE EN EL MOMENTO QUE PODAMOS IR VENDIENDO LOS LUGARES O LAS PERPETUIDADES ESE MISMO DINERO SE RECUPERA, NO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA EL TEMA DEL PANTEÓN Y OBIAMENTE LA PETICIÓN PARA NUESTROS COMPAÑEROS BOMBEROS, GRACIAS.

RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN EL TEMA DEL PANTEÓN, ME ENTERE HACE UNOS DÍAS QUE EL INGENIERO PORTER CUANDO FUE PRESIDENTE DEJO COMPRADA UNA HECTÁREA DE TERRENO QUE EN UN PRINCIPIO A MI ME HABÍAN DICHO QUE NO EXISTÍA, PERO DESPUÉS MARCO ME VOLVIÓ A HACER EL COMENTARIO Y EN ESE MOMENTO LE HABLAMOS AL ING. PORTER Y ME ASEGURO QUE DEJO COMPRADA UNA HECTÁREA Y ME DIJO QUE ESTÁ HASTA ESCRITURADO Y SE UBICA POR EL CERRO, PERO NO SE ACUERDA POR DONDE, PORQUE NUNCA FUE A VER EL TERRENO, SI ALGUIEN ME PUEDE AYUDAR PARA LOCALIZAR ESE TERRENO PORQUE YA TENDRÍAMOS UNA HECTÁREA PARA EL PANTEÓN, EN EL ARCHIVO NO ESTÁ LA ESCRITURA YA LE PEDÍ A JESÚS LA BUSCARA, LE VOY A ENCARGAR A LA ARQ. ADRIANA DE CATASTRO SI EN EL REGISTRO PÚBLICO

PUEDE INVESTIGAR, MÁS O MENOS TENEMOS EL AÑO Y QUE PUDIÉRAMOS LOCALIZARLO VÍA NUESTRO SISTEMAS QUE TENEMOS DE GEO REFERENCIA Y LOCALIZAR ESE TERRENO PORQUE YA TENDRÍAMOS ESA HECTÁREA Y DICE BIEN FERNANDO HAY QUE HACER UN PROYECTO, YA TAMBIÉN SE LO ENCARGUE A OBRA PÚBLICA Y ESTÁN POR PRESENTÁRMELO PARA QUE YA SE LOS PASE A USTEDES, SOBRE EL TEMA DE BOMBEROS DESDE LUEGO QUE EL RECURSO DE CONUE ES PARA DIGNIFICAR BOMBEROS, TAMBIÉN YA LE PEDÍ AL CONTRALOR QUE RETIRE TODO LO QUE NO SE USA, TENEMOS UN BASURERO POR EJEMPLO DE EXTINGUIDORES MUY VIEJOS QUE TIENEN AHÍ ALMACENADOS, EQUIPO CONTRA INCENDIOS QUE YA NO SE USA, UNIFORMES VIEJOS Y NADA MÁS NOS ESTÁ GENERANDO BASURA, YA LE ENCARGUE AL CONTRALOR Y CREO QUE YA ESTÁ HACIENDO ESE TRABAJO, YA MANDE POR ÉL PARA QUE NOS DÉ UNA AVANCE DE CÓMO VA EL TEMA, TAMBIÉN SE REMODELARÁ UN POCO EL EDIFICIO DE BOMBEROS, DIGNIFICARLES SUS CAMAS, DI UN RECORRIDO EL DÍA QUE ESTUVE POR ALLÁ, LOS BAÑOS ESTÁN HORRIBLES, NO HAY SANITARIOS PARA MUJERES, LAS MUJERES DEBEN HACER COLA CUANDO LOS HOMBRES ESTÁN, LAS REGADERAS NO TIENEN MAMPARAS SE BAÑAS ASÍ COMO SI FUERA UN CUARTO GENERAL, LA VERDAD ESTÁ MUY DEPRIMENTE, NO TIENEN EL TUBO DE BOMBEROS QUE TODO CUARTEL DE BOMBEROS DEBE TENER, YA LE ENCARGUE TAMBIÉN AL CONTRALOR QUE ME AYUDE CON ESAS IDEAS PARA VER COMO LO HACEMOS, PERO PRINCIPALMENTE QUE NOS PONGA AL TANTO DE CÓMO VA EL TEMA DE LIMPIAR TODA EL ÁREA Y SACAR LA BASURA, HAY QUE DAR DE BAJA POR CABILDO TODO ESO, PARA YA EMPEZAR A VER CÓMO SE VA A REMODELAR ESE EDIFICIO, SI ME PERMITEN QUE LES DÉ UN AVANCE EL CONTRALOR.

EXTERNA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: PRESIDENTE, EL ÁREA DONDE ESTÁ UBICADO EL TERRENO DEL PANTEÓN ES DONDE SE PRETENDE RATIFICAR EL USO DE SUELO Y TAMBIÉN POR DONDE SE VAN A CONSTRUIR LOS NUEVOS EDIFICIOS DE LA BUAP, ESA ES LA ZONA DONDE SE COMPRO ESA HECTÁREA Y EL CONTACTO ES EL ING. ENRIQUE HERNÁNDEZ, PERO YA NO TENGO SU TELÉFONO, ÉL FUE QUIEN CONSTRUYO EL RELLENO SANITARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DE PORTER, AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTUVO VINIENDO ALGUNAS OCASIONES, ES DE CHOLULA, ÉL ES EL QUE TIENE TODA LA INFORMACIÓN Y LA UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, COMENTO ESTO PORQUE EN CATASTRO Y OBRA PÚBLICA BUSCAR A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS, PORQUE TAMBIÉN TE COMENTO QUE HABÍA UN PROYECTO QUE ÉL REALIZO, PERO YA NO LE DIO TIEMPO

CONCLUIRLO PORQUE SE TERMINO EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN, PERO SI VALDRÍA LA PENA RETOMAR TODA ESA INFORMACIÓN PARA UBICAR EL TERRENO Y RESCATARLO PUESTO QUE DE ACUERDO A LO QUE COMENTA FERNANDO ESTOY DE ACUERDO QUE ES UNA NECESIDAD INMEDIATA.

MTRO. FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO, CONTRALOR MUNICIPAL: BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, TENEMOS DOS TEMAS QUE SON MUY DELICADOS EL PRIMERO ES EL ASUNTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL SEGUNDO ES EL ASUNTO DE BOMBEROS; EN SEGURIDAD PUBLICA TAMBIÉN TENEMOS MUCHAS COSAS QUE NO SIRVEN, TENEMOS MUCHAS ÁREAS QUE HAY QUE CORREGIR, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES UNA OBSERVACIÓN DEL EJÉRCITO, LA PARTIDA MILITAR QUE VINO Y OBSERVÓ LA VEZ PASADA QUE LAS ARMAS ESTÁN A LA MANO Y QUE DEBEN ESTAR RESGUARDADAS EN UN LUGAR ESPECIAL, YA EL ARQUITECTO BENJAMÍN HIZO UNA VISITA PARA REVISAR LA PARTE QUE COLINDA CON EL DEPORTIVO DE SAN DAMIÁN, ESTÁ MUY DESCUIDADO, TIENE TODOS LOS VIDRIOS QUEBRADOS, TIENE VENTANAS ABIERTAS, HAY MOTOCICLETAS, HAY UN ESPACIO RELATIVAMENTE GRANDE EN DONDE SE GUARDAN TODOS LOS EQUIPOS DE DEFENSA, RODILLERAS, ESCUDOS, CASCOS DEL GRUPO TÁCTICO, EN ESA ÁREA NO PUEDE ESTAR EL ARMAMENTO HABÍAN ESCOGIDO EN LA PARTE DE ADENTRO DONDE ESTÁ LA BODEGA QUE IBA A ESTAR EL ARMAMENTO, YA FUIMOS AYER A REVISAR ESTE ASUNTO Y SOLAMENTE VAMOS A CONFINAR UN ÁREA MUY PEQUEÑA PARA PONER UN MURO Y UNA PUERTA DE FIERRO Y LOS ANAQUELES QUE DEBEN SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PORQUE SI LLEGA EL EJERCITO AHORA SÍ NOS PUEDEN MULTAR Y ES MUY FUERTE, PUEDEN INCLUSO HASTA RETIRAR LAS ARMAS PORQUE SON UN PELIGRO, SOLAMENTE EN ESA UNA BODEGA DONDE ESTÁN LOS EQUIPOS DE LOS POLICÍAS HAY UN ESPACIO DE 60 POR 60 DONDE HAY MUCHAS MUNICIONES QUE ESAS SÍ TIENEN QUE SALIR DE AHÍ Y TIENEN QUE IRSE A DONDE SE VA A PONER LA SEGURIDAD DEL ARMERO Y DEL ARMAMENTO, ESE TEMA YA LO FUIMOS A REVISAR AHORITA PARA VER SI ES POSIBLE EN UNA SEMANA YA SE TENGA LISTO Y SE TENGA QUE CERRAR, LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE HACER ES UN MURO Y UNA PUERTA DE FIERRO, PERO EN EL TEMA QUE TOCABA EL SEÑOR PRESIDENTE HAY MUCHAS COSAS QUE SON BASURA, HAY MUCHOS LOCKERS QUE ESTÁN PODRIDOS, HAY MUCHA BASURA METÁLICA QUE ESTÁ AHÍ AMONTONADA Y QUE YA AHORITA LE DIMOS INDICACIONES AL SEÑOR GUMARO PARA QUE VAYA HACIENDO UNA RELACIÓN DE TODO LO QUE YA NO SIRVE Y SE PUEDA SACAR VÍA ANTE LA DECISIÓN DEL CABILDO Y TENER SU

DISPOSICIÓN FINAL, COMO DEBE SER IR LIMPIANDO EL ÁREA Y ESA ZONA QUE ESTÁ PEGADA AL CAMPO DE FÚTBOL TAMBIÉN YA LE HICE LA RECOMENDACIÓN A LA SEÑORA TESORERA PARA QUE PONGA POR LO MENOS UNA MALLA DE REJA, CUALQUIERA SE METE AHÍ Y HAY MOTOCICLETAS, BIENES Y MUCHAS COSAS, YA VAMOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESO PARA EL MISMO PROYECTO ECONÓMICO QUE NOS AUTORIZARON; EN EL ASUNTO DE BOMBEROS ESTAMOS UN POQUITO DETENIDOS Y LA RAZÓN ES PORQUE EL SEÑOR JOSÉ LUIS QUE ES EL BOMBERO PRINCIPAL O EL COMANDANTE DE BOMBEROS, INCLUSO ES EL MÁS ANTIGUO SE FUE A UNA CAPACITACIÓN A CANCÚN Y LA PRIMERA VEZ QUE FUIMOS A HACER ESE INVENTARIO, LAMENTABLEMENTE ESTA DEPLORABLE TODO EL ASUNTO DE BOMBEROS ÉL SE OPUSO, ES UNA PERSONA MAYOR TIENE MUCHOS TIEMPOS HAY QUE TENERLE MUCHO PACIENCIA Y HAY QUE TENERLE RESPETO A SU ANTIGÜEDAD, PERO ÉL DICE ESO NO ME LO MUEVAN DE AQUÍ, ESO NO ME LO QUITEN DE AQUÍ PORQUE TENGO AÑOS VIENDO MI CHALECO COLGADO EN ESE CLAVO, LO TENEMOS QUE CONVENCER DE QUE TIENE 10 EXTINGUIDORES QUE ESTÁN OXIDADOS PODRIDOS PERO AHÍ PONE SU GORRA, LE DIJE VÁYASE A SU CONVENCIÓN NO SE PREOCUPE, YO LO ESPERO Y EL LUNES QUE USTED REGRESE VOY CON USTED PARA QUE LE DIGA ESO NO SIRVE Y USTED ME VA A DECIR PORQUE SIRVE Y PORQUE NO SIRVE Y CONVENCERLO DE UNA MANERA AMABLE, YO VOY CON UNO DE LOS COMPAÑEROS DE CONTRALORÍA PARA QUE VAYA HACIENDO EL INVENTARIO, YA PARCIALMENTE SE HIZO EL INVENTARIO, PERO NO HEMOS TERMINADO.

REGIDO REFUGIO PÉREZ MADRID: SOLAMENTE PIDO QUE DE ACUERDO AL 3 POR CIENTO QUE SE VA A DAR PARA HACER EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA SALA DE CABILDOS, SE LE PONGA AL EDIFICIO LAS LETRAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, AYUNTAMIENTO 2014-2018, PORQUE ES IMPORTANTE DESDE EL 2005 QUE ESTÁ AQUÍ LA PRESIDENCIA, YA LLEVAMOS 11 AÑOS Y NO SE LE HA PUESTO NI UN LETRERO, NI CON UNA CARTULINA QUE DIGA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: APROVECHANDO QUE ESTÁ AQUÍ EL SEÑOR CONTRALOR QUE NOS ESTÁ COMENTANDO SOBRE LA CUESTIÓN DE BOMBEROS, ADEMÁS DE INFORMARLES A MIS COMPAÑEROS QUE EL CUERPO DE BOMBEROS EN ESPECÍFICO AL ÁREA DE GRUPOS VULNERABLES NOS HA APOYADO BASTANTE INCLUSIVE A VECES HASTA SIRVIENDO O AYUDÁNDONOS PARA ALBERGAR PERSONAS,

QUISIERA QUE EN ESTE PROYECTO DE REMODELACIÓN DE TODO EL EDIFICIO PUDIÉRAMOS DEJAR UN ÁREA PARA QUE EFECTIVAMENTE NOS SIGA AYUDANDO PARA ALBERGAR PERSONAS, CON LOS POCOS RECURSOS Y ECHANDO MANO DE LOS POQUÍSIMOS RECURSOS QUE TIENEN LOS BOMBEROS Y EL EDIFICIO COMO TAL, ELLOS EN VARIAS OCASIONES A PETICIÓN DE SU SERVIDORA ME HAN ALBERGADO PERSONAS QUE VAN DE PASO O QUE ESTAMOS BUSCANDO A SUS FAMILIARES Y HEMOS TARDADO INCLUSO HASTA 8 DÍAS CON ALGUNA PERSONA ALBERGADA EN BOMBEROS, LES CONSEGUIMOS LA MANUTENCIÓN, LA DESPENSA Y ANDAMOS CONSIGUIENDO TODO, CREO QUE VOY A HACER LA PETICIÓN FORMAL POR ESCRITO DESDE LUEGO PORQUE PEDIR UN ALBERGE COMO TAL A LO MEJOR IMPLICARÍA UN NUEVO EDIFICIO, ES OTRA SITUACIÓN O A LO MEJOR ES MUCHO RECURSO, PERO SI APROVECHAR ESA VOCACIÓN QUE TIENEN LOS BOMBEROS DE SERVICIO, DE AYUDA PARA QUE DENTRO DE SUS MISMAS INSTALACIONES PODAMOS PROVEER UN ESPACIO A LO MEJOR UN CUARTO CON DOS CAMAS PARA PODER ALBERGAR PERSONAS Y OTRA SERÍA PREVER DENTRO DEL NUEVO PROYECTO DE BOMBEROS UN ÁREA, A LO MEJOR UNA PEQUEÑA HABITACIÓN DONDE HUBIESE DOS CAMAS PARA QUE NOS PUEDAN SEGUIR APOYANDO, APROVECHAR ESA VOCACIÓN QUE TIENEN LOS BOMBEROS DE SERVICIO Y QUE PODAMOS SEGUIR ALBERGANDO PERSONAS DE UNA MANERA MUCHO MÁS DIGNA, EN REALIDAD A MI ME HAN AYUDADO MUCHÍSIMO, EL COMANDANTE NUNCA TIENE UN NO, SIEMPRE QUE ENCONTRARON A ALGUIEN EN ESTADO DE ABANDONO O EN SITUACIÓN DE CALLE LO TRASLADAMOS DE INMEDIATO A BOMBEROS EN LO QUE ENCONTRAMOS A SUS FAMILIARES Y ELLOS SIEMPRE SE PRESTAN A ESTA AYUDA, YO LES SUPLICO QUE SE TOME EN CUENTA PARA QUE NOS SIGAN APOYANDO Y PODAMOS SEGUIR AYUDANDO A PERSONAS VULNERABLES.

CONTRALOR MUNICIPAL FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO: EL AVANCE EN ESE SENTIDO ES QUE EL ARQUITECTO BENJAMÍN YA NOS HIZO FAVOR DE HACER UN LEVANTAMIENTO COMPLETO Y FÍSICO DE LO QUE ESTA ACTUALIZADO, DE CÓMO ESTÁ EN CUESTIÓN DE ESPACIOS Y EN BASE EN ESO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE AHORA CON EL COMANDANTE Y CON EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL SE PUEDAN HACER, VAMOS A CONSIDERAR ESA ÁREA NO IMPORTA QUE SEA EN EL FONDO O DONDE SEA, VAMOS HABER PORQUE EL ÁREA ES MUY PEQUEÑA LOS BOMBERO AHÍ CASI NO CABEN Y LUEGO TENEMOS TAMBIÉN OTRA SITUACIÓN QUE YA POCO A POCO IREMOS VIENDO, HAY UNA SEÑORA QUE ES BOMBERA PERO TIENE A SU ESPOSO ENTONCES

REQUIERE SU RECAMARA SOLITA Y A LO MEJOR NO ES EL ESPACIO ADECUADO PARA ESO, TENEMOS QUE ENCONTRAR OTRAS SOLUCIONES Y CONVENCERLOS DE QUE SI ASÍ HA SIDO DURANTE 20 AÑOS, AHORA YA NO PUEDE SER ASÍ, HAY ESE TIPO DE SITUACIONES PERO TENGO QUE ESPERAR AL SEÑOR JOSÉ LUIS Y A PARTIR DEL LUNES LO VAMOS A VER, ES UNA PERSONA MAYOR Y SE FUE CON LA PREOCUPACIÓN DE DECIR EN MI AUSENCIA ME VAN A VOTAR TODO Y COMO NO HAY MUY BUENA COMUNIÓN CON EL DIRECTOR, ÉL VA A APROVECHAR Y VA A TIRAR TODO, YO LE DIJE NO SE PREOCUPE VAYA A SU CAPACITACIÓN CUANDO USTED REGRESE LO VEMOS, EN ESE ESTATUS ESTA SEÑOR PRESIDENTE, NO SÉ SI NECESITA OTRA COSA.

REGIDORA CARME JUÁREZ LÓPEZ: QUÉ BUENO QUE TOCO EL TEMA DEL COMANDANTE PORQUE HACE COMO UN AÑO TUVE TRES REUNIONES CON ÉL Y EFECTIVAMENTE POR LA EDAD COMO QUE NO ENTIENDE A VECES ALGUNAS SITUACIONES, PERO TAMBIÉN HAY QUE RESPETAR Y LA INTENCIÓN QUE YO TENÍA EN ESA OCASIÓN, ERA QUE SE PUSIERA UN MODULO DE ATENCIÓN MEDICA Y SI HAY ESPACIO PORQUE YO FUI TRES OCASIONES, PERO EN ESE MOMENTO TENÍA LO QUE USTED COMENTA VARIAS COSAS EN DESUSO, INCLUSO DOS OCASIONES SE INFESTARON DE CUCARACHAS LA PROPUESTA ERA QUE COMO AHÍ TENEMOS LA AMBULANCIA EL ALFA 18 Y SUMA Y ES UN CRUCE MUY IMPORTANTE HACIA VARIOS LUGARES, MI PROPUESTA ERA QUE SE PUSIERA UN PEQUEÑO CONSULTORIO POR SI DE REPENTE HUBO ALGÚN DESCALABRADO PERO QUE FUERA NO PARA ESTANCIA SI NO NETAMENTE UN MODULO DE ATENCIÓN RÁPIDA POR ALGUNA CUESTIÓN QUE DE MOMENTO ALGUIEN SE CORTE O COMO ELLOS QUE SON BOMBEROS LLEGAN CON QUEMADURAS, PERO A VECES SON DE PRIMER GRADO SE PUEDEN HACER UNA CURACIÓN MUY RÁPIDA Y REALMENTE SE EQUIPA CON POCO NO ES MUCHO LO QUE SE GASTA Y YO CREO QUE TAMBIÉN DARÍA UNA BUENA IMAGEN ESA ES UNA, Y OTRA PORQUE SI HAY LOS ESPACIOS EL DÍA QUE FUIMOS A CHECAR CON EL ÁREA DE SALUD EN ESE ENTONCES, SI TIENEN EL ESPACIO SOLO QUE USTED DIJO AHORITA ALGO MUY CIERTO QUE TIENEN COSAS QUE ESTÁN MUY INSERVIBLES QUE YA NO USAN PERO AHÍ LAS TIENEN, A MI ME GUSTARÍA QUE AHORITA QUE USTED ESTÁ HACIENDO SU REVISIÓN QUE CONTEMPLARA ESE ESPACIO INCLUSO PARA LO QUE COMENTO LA REGIDORA MARGARITA PARA GRUPOS VULNERABLES INCLUSO SI LLEGA UN INDIGENTE HAY EL ESPACIO PARA ASEARLO CUANDO ES NECESARIO, NO NADA MÁS ESTAR AHÍ EN UN CUARTO, ESA ES MI PROPUESTA TAMBIÉN Y APROVECHANDO QUE USTED ESTÁ HACIENDO LA REVISIÓN QUE LA TOMARAN EN CUENTA

PORQUE NO REQUIERE MUCHO PARA EQUIPARSE REALMENTE ES POCO Y EN ESE ENTONCES COMEX NOS DABA LA PINTURA, ENTONCES QUE TOMARA EN CUENTA ESO PARA VER SI SE PUEDE RETOMAR.

CONTRALOR MUNICIPAL FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO: SÍ, COMO NO, NADA MÁS UNA PREGUNTA RÁPIDO EN CUANTO A LA APRECIACIÓN QUE TIENE DE QUE HAY ESPACIO SE REFIERE A ESPACIO LIBRE A CAMPO ABIERTO O A ESPACIO EN LAS HABITACIONES.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ESPACIO EN CUARTO, DE LAS ESCALERAS A UN COSTADO HABÍA UN CUARTO QUE TENÍA MUCHAS COSAS QUE YA NO OCUPABAN, PERO SI LO DESOCUPAN TIENEN ESPACIO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SE CONCLUYE EL PUNTO, ES UN INFORME.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: BUENAS TARDES, BIENVENIDOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DOMINGO ARENAS LOS SALUDAMOS, TODOS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA DECLARAR EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA COMO POSEEDOR LEGAL Y PROPIETARIO DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA EL MERCADO MUNICIPAL DOMINGO ARENAS Y POR TRATARSE DE UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 152 FRACCIÓN II, 153 FRACCIÓN II, 154 FRACCIÓN III, 155 Y 156 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LE SOLICITO AL SECRETARIO NOS EXPONGA EL TEMA POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIÁN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: SI, PRESIDENTE COMO ANTECEDENTE LES QUIERO COMENTO QUE HACE APROXIMADAMENTE 8 DÍAS SE ACERCARON A ESTE SERVIDOR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DOMINGO ARENAS Y ME DICEN QUE LES URGE UN CABILDO DONDE NOSOTROS DECLAREMOS QUE SOMOS POSEEDORES Y PROPIETARIOS EL INMUEBLE QUE OCUPA EL MERCADO MUNICIPAL

DOMINGO ARENAS, TODA VEZ QUE TIENEN UN LÍMITE ANTE SECOTRADE, SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO, TIENEN LA URGENCIA DE PRESENTAR ESA ACTA DE CABILDO PUESTO QUE EN VARIAS OCASIONES HAN ACUDIDO CON LA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SE LES OTORGUEN LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES AL MERCADO QUE NO SE TIENEN, EL ÚLTIMO ESCRITO QUE LE HICIERON LLEGAR A LA SINDICO MUNICIPAL, LÁSTIMA QUE NO SE ENCUENTRE PORQUE ELLA NOS PODRÍA PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS TRAMITES QUE ESTÁ HACIENDO, PERO EL ULTIMO OFICIO SE LO HICIERON LLEGAR EL DÍA 25 DE ENERO 2016 A LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ DONDE LE SOLICITAN QUE GESTIONE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE Y ES LA FECHA EN LA QUE NO LES HA CONTESTADO EL OFICIO, LES URGE AL MENOS CON UN ACTA DE CABILDO QUE DECLAREMOS QUE SOMOS POSEEDORES Y PROPIETARIOS DE TAL INMUEBLE TODA VEZ QUE DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE TIENEN QUE PRESENTAR ESTA ACTA DE CABILDO ANTE LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA EL EFECTO DE QUE PUEDAN BAJAR RECURSOS Y SE PUEDAN APLICAR EN LA REMODELACIÓN DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, POR LO TANTO EN ESTE INSTANTE VOY A SOMETER A USTEDES EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA QUE LO APRUEBEN EN CASO DE QUE ASÍ LO DECIDAN, MISMO QUE A LA LETRA DICE:-----

DICTAMEN POR EL QUE SE JUSTIFICA Y FUNDAMENTA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ES POSEEDOR LEGAL Y PROPIETARIO DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA EL MERCADO "DOMINGO ARENAS" CON BASE EN LO SIGUIENTE:

LA OPERACIÓN DEL ABASTO REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS Y COADYUVAR A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EN VIRTUD DE ELLO, ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL SE CONSTITUYE COMO UN FACTOR DETERMINANTE PROMOTOR Y ORGANIZADOR DEL ABASTO A NIVEL MUNICIPAL. ESTA PARTICIPACIÓN PUEDE CONSISTIR EN LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DE UN MEJOR SERVICIO PÚBLICO DE MERCADO, ASÍ COMO PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO DE LA

LOCALIDAD CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DEL ABASTO.

EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE MERCADO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, YA QUE A TRAVÉS DE ÉSTE SE REALIZA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

EL MERCADO MUNICIPAL CONSTITUYE UNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE PRESTAR AL AYUNTAMIENTO DE MANERA ADECUADA, PERMANENTE Y EQUITATIVA PARA TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO PÚBLICO PERMITE A ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL PARTICIPAR EN LA REGULACIÓN DEL ABASTO A NIVEL LOCAL, PROPORCIONANDO LA INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN NECESARIAS EN LAS QUE SE DESARROLLE UNA COMERCIALIZACIÓN ADECUADA DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR.

POR OTRA PARTE, EXISTE LA CONVENIENCIA ECONÓMICA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS BÁSICOS, MEDIANTE EL MERCADO MUNICIPAL.

LO ANTERIOR SIN PERDER DE VISTA LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA LA ACTIVIDAD COMERCIAL COMO MOTOR ESENCIAL DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, PARA ELLO SE HACE UNA RELATORÍA DE LOS SIGUIENTES:

I. ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 12 DE JULIO DE 1917, LA COMISIÓN AGRARIA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, INFORMÓ QUE CON ESA FECHA INICIABAN LOS TRABAJOS DE FRACCIONAMIENTO DEL TERRENO DENOMINADO "XOLALPA" DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCELINO G. PRESNO.

2.- CON FECHA 21 DE JULIO DE 1917, LA COMISIÓN LOCAL AGRARIA, EXPIDIÓ LA SIGUIENTE CIRCULAR QUE SE TRANSCRIBE A LA LETRA:

"AL MARGEN UN SELLO QUE DICE.- GOBIERNO
CONSTITUCIONAL.- COMISIÓN LOCAL AGRARIA.-

ESTADO DE PUEBLA.- CIRCULAR.- AL — CENTRO.- EXISTE EN ESTA COMISIÓN LOCAL AGRARIA, UN EXPEDIENTE EN EL QUE FIGURA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE HECHO EN 12 DE FEBRERO DE 1915, POR EL PUEBLO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, SIN QUE HASTA LA FECHA, SE HAYA FORMULADO SOLICITUD ALGUNA EN FORMA, CON ARREGLO A LA LEY.- A FIN DE QUE PUEDA PROCEDERSE COMO CORRESPONDA, LO PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTED PREVINIÉNDOLE: QUE DEBE HACERLO SABER A LOS VECINOS DE ESE PUEBLO, PARA QUE, SI PROMUEVEN DOTACIÓN DE TIERRAS PARA EJIDOS FORMULEN DESDE LUEGO LA SOLICITUD RESPECTIVA DIRIGIDA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y FUNDADA EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS QUINCE; LA CUAL SOLICITUD DEBERÁ ENVIARSE A DICHO FUNCIONARIO ACOMPAÑADA DE UN PADRÓN POR DUPLICADO DE LOS JEFES DE FAMILIA Y HABITANTES DE ESA LOCALIDAD, EXPRESÁNDOLA CANTIDAD DE TIERRA QUE CADA UNO POSEA, CONFORME AL MODELO QUE SE LE REMITA ADJUNTO; Y MANIFESTANDO CUALES SON LAS FINCAS COLINDANTES CON EL PUEBLO ASÍ COMO LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS DE ELLAS.- EN CASO DE QUE LOS MISMOS VECINOS PROMUEVAN REIVINDICACIÓN DE TIERRAS DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DE LA LEY INVOCADA DE SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS QUINCE.- DIRIGIRÁN SUS SOLICITUD TAMBIÉN AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO; EXPRESARÁN EN EL OCURSO LA FECHA DEL DESPOJO Y SI ESTE SE VERIFICO CON VIOLACIÓN DE LOS PRECEPTOS DE LA LEY DE 25 DE JUNIO DE 1856 O SI LOS TERRENOS FUERON INVADIDOS ILEGALMENTE DESPUÉS DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS; EN TODO CASO ACOMPAÑARAN ORIGINALES O EN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SU DERECHO DE PROPIEDAD LAS TIERRAS QUE RECLAMEN.- COMO DE LAS OPORTUNAS PROMOCIONES DE ESE PUEBLO, DEPENDE QUE ESTA COMISIÓN LOCAL AGRARIA PUEDA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN BENEFICIO DE LA CLASE PROLETARIA, RECOMIENDO A USTED QUE, AL PONER LO ANTERIOR EN CONOCIMIENTO DE LOS

VECINOS DE ESTA LOCALIDAD, LES ENCAREZCA LA CONVENIENCIA DE PROCEDER CUANTO ANTES DEL MODO QUE MÁS CONVenga A SUS INTERESES.- EN EL CASO DE QUE EL PUEBLO NO TENGA REPRESENTANTES NOMBRADOS POR LA MAYORÍA DE LOS VECINOS PROCEDERÁN A DESIGNARLOS POR ELECCIÓN POPULAR Y UNA COPIA DEL ACTA DE ELECCIÓN SE REMITIRÁ AL GOBIERNO CON LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PRESENTE OFICIO.- PROTESTO A USTED MI ATENCIÓN.- CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.- PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE JULIO DE 1917.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN,- DTO. DE HUEJOTZINGO.- EDO. DE PUEBLA.-"

3.- CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1917, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EL SEÑOR JUAN VELÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL AGRARIA, HIZO DEL CONOCIMIENTO LAS DECLARACIONES RESPECTIVAS DE QUE LOS TERRENOS OCUPADOS POR LA PLAZA DEL MERCADO, CALLES PÚBLICAS, ALAMEDA Y CIRCUITOS TRAZADOS, RESULTABAN DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

4.- CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1917, SE INAUGURÓ POR PARTE DEL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL Y CUERPO EDILICIO EL MERCADO DE LA CIUDAD QUE EN ESA FECHA SE DENOMINÓ "MERCADO VICENTE GUERRERO", POR ESE MOTIVO PASO A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

5.- CON FECHA 8 DE ENERO DE 1944, EL C. MARCELINO G. PRESNO, REALIZÓ A TRAVÉS DE UN CONTRATO UNA DONACIÓN PURA Y A TÍTULO GRATUITO DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD DENOMINADO "XOLALPA" ENTREGANDO LA POSESIÓN AL C. GUSTAVO ROMERO ALDAZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, QUIEN LO RECIBIÓ DE CONFORMIDAD Y COMPROMETIÉNDOSE A REALIZAR LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS Y ANTE LAS OFICINAS Y AUTORIDADES COMPETENTE PARA QUE DICHO PREDIO FORMARA PARTE DEL PATRIMONIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

6.- ASÍ MISMO EN LOS LIBROS DE ACTAS DE SESIONES DE CABILDO FEBRERO DE 1926 A JUNIO DE 1927, FEBRERO A JULIO DE 1928, AGOSTO DE 1928 A OCTUBRE DE 1930, EXISTEN DIVERSOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL.

II. CONSIDERACIONES.

1. EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU FRACCIÓN III, CONSAGRAN LA FACULTAD DE TENER A SU CARGO LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
2. EL ARTÍCULO 104 INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS COMO SON ENTRE OTROS EL MERCADO.
3. EN ESTA TESISURA EL ARTÍCULO 199 EN SU FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECE QUE: LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS COMO SON ENTRE OTROS EL MERCADO.
4. POR OTRO LADO EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECE QUE: EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE QUE ES TITULAR EL MUNICIPIO, LOS CUALES PUEDEN VALORARSE ECONÓMICAMENTE Y SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES.

FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES Y DERECHOS QUE POR CUALQUIER TÍTULO LE TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS PARTICULARES O CUALQUIER OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO.

5. EL ARTÍCULO 152 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE: SON BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, LOS INMUEBLES DESTINADOS POR EL MUNICIPIO A UN SERVICIO PÚBLICO.
6. EL ARTÍCULO 153 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE: ESTÁN DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO, LOS INMUEBLES DESTINADOS AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.
7. EL ARTÍCULO 154 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE: SON BIENES DE USO COMÚN LOS PARQUES Y JARDINES, PLAZAS, MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO, CEMENTERIOS Y CAMPOS

DEPORTIVOS CUYO MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN ESTÉN A CARGO DEL AYUNTAMIENTO.

- 8.** EL ARTÍCULO 155 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE.- LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO SON INEMBARGABLES, INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES. NO PODRÁN SER OBJETO DE GRAVÁMENES DE NINGÚN TIPO, NI REPORTAR EN BENEFICIO DE PARTICULARES NINGÚN DERECHO DE USO, USUFRUCTO O HABITACIÓN; TAMPOCO PODRÁN IMPONERSE SOBRE ELLOS SERVIDUMBRE PASIVA ALGUNA COMO LO ESTABLECE EL DERECHO COMÚN.
- 9.** EL ARTÍCULO 156 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE - EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DICTAR ACUERDOS RELATIVOS AL USO, VIGILANCIA Y APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y TOMAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ENCAMINADAS A OBTENER, MANTENER O RECUPERAR LA POSESIÓN DE ELLOS.
- 10.** EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECE QUE: EN LOS FOLIOS MOBILIARIOS SE DEBERÁN REGISTRAR: I. LOS TESTIMONIOS O DOCUMENTOS PRIVADOS ESTABLECIDOS POR LEY, POR LOS CUALES SE ADQUIERA, TRANSMITA, LIMITE, MODIFIQUE O EXTINGA EL DOMINIO, LA POSESIÓN O LOS DEMÁS DERECHOS REALES SOBRE MUEBLES O AQUÉLLOS POR LOS CUALES SE GRAVE EL DOMINIO DE LOS MISMOS; II. LAS RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE PRODUZCAN ALGUNOS DE LOS EFECTOS MENCIONADOS EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, Y III. LOS DEMÁS TÍTULOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y QUE LA LEY ORDENE EXPRESAMENTE QUE SEAN REGISTRADOS.
- 11.** EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECE QUE: LA INMATRICULACIÓN ES LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE UN INMUEBLE QUE CARECE DE ANTECEDENTES REGISTRALES.
- 12.** EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECE QUE: EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN SÓLO PROCEDERÁ POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL O POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

III. CONCLUSIONES

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE DICTAMINA:

PRIMERO.- DERIVADO DE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO, SE DESPRENDE QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ES LEGÍTIMO PROPIETARIO Y POSEEDOR DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA EL MERCADO MUNICIPAL "DOMINGO ARENAS" Y POR TRATARSE DE UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO ES TAMBIÉN ADMINISTRADO DESDE SUS ORÍGENES POR ESTA AUTORIDAD.

SEGUNDO.- ACTUALMENTE ESTE MUNICIPIO SE ENCUENTRA REALIZANDO EL TRÁMITE DE INMATRICULACIÓN TODA VEZ QUE NO CUENTA CON ANTECEDENTES REGISTRALES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER FORMALMENTE LA INSCRIPCIÓN DEL DERECHO QUE TIENE EL MUNICIPIO RESPECTO DE INMUEBLE QUE NOS OCUPA. A T E N T A M E N T E.-SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA A; LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.-PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

POR LO TANTO SEÑORES REGIDORES EN BASE A ESTE DICTAMEN SE LES SOLICITA QUE APRUEBEN QUE SOMOS PROPIETARIOS Y POSEEDORES COMO AUTORIDAD DEL INMUEBLE QUE OCUPA ACTUALMENTE EL MERCADO DOMINGO ARENAS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ÚNICAMENTE UNA OBSERVACIÓN EN EL PUNTO CINCO DE LA HOJA TRES, EN LOS ANTECEDENTES EL NOMBRE ES PRESNO NO PRASNO, EN LO QUE SON LOS ANTECEDENTES.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES EXTERNA: LICENCIADO, NOSOTROS COMO CABILDANTES SI TENEMOS LA CAPACIDAD DE DECLARAR ESO, ME QUEDA CLARO QUE SOMOS POSEEDORES DEL INMUEBLE, PERO TENGO DUDA SI NUESTRAS FUNCIONES ALCANZAN PARA DECLARAR QUE SOMOS PROPIETARIOS, NO SE SI ESO SE ACREDITE CON UNA ESCRITURA PÚBLICA, PORQUE EL PUNTO DICE APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA DECLARAR QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA COMO POSEEDOR LEGAL Y PROPIETARIOS

DEL INMUEBLE, NOSOTROS TENEMOS LA CAPACIDAD DE DECIR QUE SOMOS PROPIETARIOS, ESA ES MI DUDA.

LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ADMINISTRATIVAMENTE NOSOTROS DECIMOS QUE SOMOS PROPIETARIOS PERO POR ESO EN EL SIGUIENTE PUNTO SE ESTÁ DICIENDO QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO LA INMATRICULACIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, NOSOTROS TENEMOS EL CARÁCTER DE PROPIETARIOS COMO MUNICIPIO DE TODO AL ARTICULADO QUE SE MENCIONA SI PODEMOS HACERLO PERO YA JUDICIALMENTE LO TENDRÁ QUE DECIDIR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ADMINISTRATIVAMENTE TENEMOS LAS CARACTERÍSTICAS DE PROPIETARIOS TODAVÍA FALTA LA FORMALIDAD LEGAL PARA HACERLO, EL JURÍDICO SE ESTA ENCARGANDO DE ESTA INMATRICULACIÓN, ME DAN AUTORIZACIÓN PARA QUE INTERVENGA LA DIRECTORA JURÍDICA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ROSALBA GARCÍA GARCÍA, DIRECTORA JURÍDICA: SI SE DAN CUENTA EN LOS ANTECEDENTES TENEMOS UN DECRETO QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE DONACIÓN DE LAS TIERRAS, SE HIZO TODO EL PROCEDIMIENTO Y NO SE CONCLUYO PORQUE SE ESTABLECÍA QUE TENIA QUE MANDAR AL GOBERNADOR, EL COMITÉ AGRARIO ENVÍO UN OFICIO AL GOBERNADOR DONDE ESTABLECÍA QUE ESAS TIERRAS ERAN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LO ÚNICO QUE FALTO ERA QUE EL GOBERNADOR EXTENDIERA EL TITULO DE PROPIEDAD, LUEGO EN 1944 SE REALIZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TEXMELUCAN UN CONTRATO DE DONACIÓN Y EN ESE CONTRATO SE ESTABLECE QUE EL MERCADO ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, SI BIEN ES CIERTO NO EXISTE REGISTRO EL CÓDIGO EN ESE TIEMPO ESTABLECÍA QUE SOLO SE REGISTRARÍAN LOS DOCUMENTOS PRIVADOS QUE TUVIERAN LA CONSTANCIA DE QUE EL REGISTRADOR LA AUTORIDAD SE CERCIORARA DE LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS A VOLUNTAD DE LAS PARTES, NO ERA NECESARIO EL REGISTRO PORQUE LA AUTORIDAD ERA FEDATARIO PÚBLICO NO ERA NECESARIO EL REGISTRO, FUIMOS PROPIETARIOS LA LEY CAMBIO PERO DESDE ESE MOMENTO YA ÉRAMOS DUEÑOS LA LEY DE REGISTRO PUBLICO SI HABLA DE INMATRICULACIÓN Y DICE QUE LOS BIENES PUEDEN SER DETERMINADOS LA INMATRICULACIÓN A TRAVÉS DE UNA AUTORIDAD JUDICIAL O A TRAVÉS DE UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, NOSOTROS SOMOS UNA AUTORIDAD

ADMINISTRATIVA POR ESO QUEREMOS DECLARARLOS PARA ABRIR UNA INMATRICULACIÓN Y HAY UN PROCEDIMIENTO CHOLULA Y PUEBLA LO HAN HECHO, SI NO SOMOS UNA AUTORIDAD JUDICIAL, SI UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y SI TENEMOS LA PROPIEDAD PORQUE EN EL MOMENTO QUE SE HIZO LA DONACIÓN SI SE REUNIERON LOS REQUISITOS PARA SER LOS PROPIETARIOS, EN ESE MOMENTO ADQUIRIMOS LA CALIDAD DE PROPIETARIO, AHORITA NO EXISTE UN REGISTRO, PERO EN ESE MOMENTO SI LO FUIMOS, AHORITA NADA MÁS EN CONSOLIDARLO, POR ESO ESTAMOS DECLARANDO SER PROPIETARIOS, QUE NO EXISTE UN DOCUMENTO PORQUE ANTERIORMENTE LA LEY NO LO EXIGÍA DE ESA MANERA, POR ESO AHORITA SE ESTÁN LLEVANDO LOS PROCEDIMIENTOS.

RETOMA LA PALABRA EL LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALANDO: ABUNDANDO EN LO QUE DICE LA ABOGADA, RECUERDEN QUE ANTES SE HABLABA DE LAS FAMOSAS MINUTAS DE COMPRA VENTA HASTA 1979 BASTABA IR CON EL JUEZ DE PAZ DE CUALQUIER POBLACIÓN Y ANTE DOS TESTIGOS INSTRUMENTALES SE CEDÍA LA PROPIEDAD Y NO SE INSCRIBÍA EN MUCHAS OCASIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PERO HACÍAN LAS MINUTAS DE COMPRA VENTA, ESTO SE PERMITIÓ HASTA 1979 Y YA EN 1980 SE PROHIBIÓ TERMINANTEMENTE Y SE DIJO QUE TODO SE TENÍA QUE INSCRIBIR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; TENEMOS LA CONSTANCIA DE DONACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS DE ESA ÉPOCA, DE LAS FECHAS QUE FUIMOS LEYENDO, POR LO TANTO SÍ SOMOS PROPIETARIOS, ACTUALMENTE LAS LEYES HAN CAMBIADO Y NOS PIDEN OTRAS FORMALIDADES Y ES LO QUE VAMOS A HACER.

LICENCIADA ROSALBA GARCÍA GARCÍA, DIRECTORA JURÍDICA: SE NOS DIJO QUE SE PROMOVIERA UN USUCAPIÓN, DESDE 2014 QUE ENTRAMOS SE LE HA SOLICITADO A LA SINDICO MUNICIPAL QUE INICIE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA QUE UNA AUTORIDAD JUDICIAL ESTABLEZCA LA ESCRITURA PUBLICA, DESGRACIADAMENTE ESTE TRAMITE NO SE HA REALIZADO, POR ESO OPTAMOS POR ESTE PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA ESCRITURA A TRAVÉS DE LA INMATRICULACIÓN.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN SE INICIARA A PARTIR DE QUE NOSOTROS APROBEMOS ESTE PUNTO, ESTO ES LO QUE SE NECESITA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN O ¿YA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO?.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ROSALBA GARCÍA GARCÍA, DIRECTORA JURÍDICA: YA SE ESTA LLEVANDO A CABO, AHORITA SINDICATURA DEBE HACER UNA INFORMACIÓN AD PERPETUAM, PRESENTAR DOS TESTIGOS Y DOCUMENTACIÓN DE QUE SOMOS POSEEDORES DESDE HACE MUCHO TIEMPO, DOS PERSONAS DEL MERCADO IRÁN COMO TESTIGOS QUE SEÑALARÁN QUE ES UN BIEN PÚBLICO, ES OTRO DE LOS REQUISITOS, YA TENEMOS EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, LA LIBERTAD DE INSCRIPCIÓN, YA TENEMOS VARIOS REQUISITOS Y TRATAMOS DE DAR CELERIDAD, TAMBIÉN EL CABILDO ES PORQUE EXISTE UN RECURSO QUE SE VA A BAJAR Y SE NECESITA ACREDITAR LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DEL INMUEBLE, SE VA A DAR ESTO PROVISIONALMENTE HASTA QUE CONSOLIDEMOS QUE SE DEN LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: COMENTAR QUE REITERADAMENTE LE HEMOS PEDIDO A LA SINDICO MUNICIPAL SE APLIQUE A REALIZAR ESTE TRÁMITE A LO QUE HA HECHO CASO OMISO A RECOMENDACIONES, POR LO QUE TOMAMOS OTRA VÍA PORQUE NO PODEMOS ESTAR ESPERANZADOS A QUE ELLA QUIERA TRABAJAR, Y SE NOS VAYA LA OPORTUNIDAD DE BAJAR LOS RECURSOS QUE ESTÁN TRAMITANDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL MERCADO ANTE SECOTRADE, ES IMPORTANTE ESTE RECURSO PORQUE EL PRÓXIMO AÑO CELEBRAMOS CIEN AÑOS DE VIDA DEL MERCADO Y PRETENDEMOS FESTEJARLO TENIENDO LA REMODELACIÓN INTEGRAL DEL MERCADO MUNICIPAL, ES LA RAZÓN DE LA URGENCIAS Y POR ESO SE TOMO LA DECISIÓN Y SI ESPERAMOS A QUE LA SINDICO REACCIONE NO LO VAMOS A TENER, VA A TERMINAR LA ADMINISTRACIÓN Y NO LO VAMOS A HACER.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA DECLARAR AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA COMO POSEEDOR LEGAL Y PROPIETARIOS DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA EL MERCADO MUNICIPAL DOMINGO ARENAS Y POR TRATARSE DE UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 152 FRACCIÓN II, 153 FRACCIÓN II, 154 FRACCIÓN III, 155 Y 156 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SÍRVANSE A MANIFESTARSE LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:
CIERRE DE LA SESIÓN.**

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES

C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.

C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE

C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO

C. GRACIELA REYES ISLAS
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA

C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO